# CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



# ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2018

CIFRAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NIT. 800.073.355-4

# POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		A diciembre 31 de			
ACTIVO	Notas	2018	2017	Variación	
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	637.812.539	479.826.832	157.985.707	
Cuentas por cobrar	(5)	57.530.765	35.605.681	21.925.084	
Total activos corrientes		695.343.304	515.432.513	179.910.791	
Berinder de la formación	/ C \	0.004.004.550	2.050.520.422	24 000 505	
Propiedades, planta y equipo	(6)	2.621.661.558	2.656.528.123 -	34.866.565	
Activos intangibles	(7)	87.598.839	98.600.941 -	11.002.102	
Total activos no corrientes	=	2.709.260.397	2.755.129.064 -	45.868.667	
Total activos	=	3.404.603.701	3.270.561.577	134.042.124	
PASIVO Y PATRIMONIO					
Cuentas por pagar	(8)	112.726.183	145.722.460 -	32.996.277	
Otros pasivos no financieros	(9)	80.869.838	23.171.991	57.697.847	
Total pasivos corrientes		193.596.021	168.894.451	24.701.570	
Total pasivos no corrientes		0	0	0	
Total pasivos		193.596.021	168.894.451	24.701.570	
Fondo social	( 10)	1.004.666.237	1.004.666.237	_	
Ganancias acumuladas	(11)	2.097.000.889	2.010.010.795	86.990.094	
Excedente del Ejercicio	(12)	109.340.554	86.990.094	22.350.460	
Total Patrimonio	/ .	3.211.007.680	3.101.667.126	109.340.554	
Total patrimonio y pasivos		3.404.603.701	3.270.561.577	134.042.124	

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados,

Maria Teresa Hemandez Prada

Representante Legal

Diana Patricia Navarro Julio

Contador Publico T.P. 187646-T Luis José Reyes Villegas

Revisor Fiscal T.P. 14435-T



#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA NIT. 800.073.355-4

#### POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

#### A diciembre 31 de 2018

#### A diciembre 31 de 2017

ASSESSED OF	100 to 1						D :
ACTIVO	Notas _	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	637.812.539	606.677.913	31.134.626	479.826.832	474.482.715	5.344.117
Cuentas por cobrar	(5)	57.530.765	47.675.476	9.855.289	35.605.681	27.068.278	8.537.403
Total activos corrientes		695.343.304	654.353.389	40.989.915	515.432.513	501.550.993	13.881.520
Propiedades, planta y equipo	(6)	2.621.661.558	2.517.201.552	104.460.006	2.656.528.123	2.552.068.117	104.460.006
Activos intangibles	(7)	87.598.839	87.598.839	0	98.600.941	98.600.941	0
Total activos no corrientes	( ' ' -	2.709.260.397	2.604.800.391	104.460.006	2.755.129.064	2.650.669.058	104.460.006
Total activos	=	3.404.603.701	3.259.153.780	145.449.921	3.270.561.577	3.152.220.051	118.341.526
PASIVO Y PATRIMONIO	_						
Cuentas por pagar	(8)	112.726.183	111.129.183	1.597.000	145.722.460	144.041.460	1.681.000
Otros pasivos no financieros	(9)	80.869.838	58.178.357	22.691.481	23.171.991	23.171.991	0
Total pasivos corrientes		193.596.021	169.307.540	24.288.481	168.894.451	167.213.451	1.681.000
Total pasivos no corrientes		0	0	0	0	0	0
ivos	1 <del></del>	193.596.021	169.307.540	24.288.481	168.894.451	167.213.451	1.681.000
	=				2		
Fondo social	(10)	1.004.666.237	988.084.752	16.581.485	1.004.666.237	988.084.752	16.581.485
Ganancias acumuladas	(11)	2.097.000.889	1.996.921.848	100.079.041	2.010.010.795	1.910.706.211	99.304.584
Excedentes del Ejercicio	(12)	109.340.554	104.839.640	4.500.914	86.990.094	86.215.637	774.457
Total Patrimonio		3.211.007.680	3.089.846.240	121.161.440	3.101.667.126	2.985.006.600	116.660.526
Total patrimonio y pasivos	_	3.404.603.701	3.259.153.780	145.449.921	3.270.561.577	3.152.220.051	118.341.526

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

Maria Teresa Hernandez Prada

Representante Legal

Diana Patricia Navarro Julio Contador Publico

T.P. 187646-T

Luis José Reyes Villegas

Revisor Fiscal T.P. 14435-T



# ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

# NIT. 800.073.355-4

# POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	A diciembre 31 de			
	Notas	2018	2017	Variación
Ingresos	_			8 T.
Ingresos de actividades ordinarias	(13)	2.020.915.422	1.808.461.459	212.453.963
Otros ingresos	(14)	0	738.933 -	738.933
Ingresos financieros	(15)	12.937.182	34.610.705 -	21.673.523
Total	_	2.033.852.604	1.843.811.097	190.041.507
Gastos				
Gastos de Administración	(16)	1.860.559.445	1.700.550.322	160.009.123
Otros gastos	(17)	63.952.605	51.595.973	12.356.632
Gastos financieros	(18)	0	4.674.708 -	4.674.708
Total		1.924.512.050	1.756.821.003	167.691.047
	_			-
Ganancia del periodo	_	109.340.554	86.990.094	22.350.460
	_			
Resultado Integral Total	Tr the	109.340.554	86.990.094	22.350.460

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

Maria Teresa Hernandez Prada

Representante Legal

Diana Patricia Navarro Contador Publico

T.P. 187646-T

Luis José Reyes Villegas

Revisor Fiscal T.P 14.435-T



# ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NIT. 800.0.73.355-4

# POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		A diciembre 31 de 2018			A dic	iembre 31 de 2017	7
Ingresos	Notas	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	(13)	2.020.915.422	1.994.483.000	26.432.422	1.808.461.459	1.781.072.500	27.388.959
Otros ingresos	(14)	0	0	0	738.933	738.933	0
Ingresos financieros	(15)	12.937.182	12.937.182	0	34.610.705	34.610.705	0
Total		2.033.852.604	2.007.420.182	26.432.422	1.843.811.097	1.816.422.138	27.388.959
Gastos							
Gastos de Administración	(16)	1.860.559.445	1.850.485.270	10.074.175	1.700.550.322	1.682.452.260	18.098.062
Otros gastos	(17)	63.952.605	52.095.272	11.857.333	51.595.973	43.079.533	8.516.440
Gastos financieros	(18)	0	0	0	4.674.708	4.674.708	0
Total		1.924.512.050	1.902.580.542	21.931.508	1.756.821.003	1.730.206.501	26.614.502
Ganancia del periodo		109.340.554	104.839.640	4.500.914	86.990.094	86.215.637	774.457
Resultado Integral Total		109.340.554	104.839.640	4.500.914	86.990.094	86.215.637	774.457

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

Maria Teresa Hernandez Prada

Representante Legal

Diana Patricia Navarro Julio Contador Publico

T.P. 187646-T

Luis José Reyes Villegas

Revisor Fiscal T.P. 14/135-T (Ver epinion adjunta)



# ESTADO DE FLUJO EFECTIVO - METODO INDIRECTO CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

#### NIT. 800.073.355-4

# POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de flujos de efectivo [sinopsis] Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	Nota	2018	2017
[sinopsis]	Nota	VIII. 1970	
Ganancia (pérdida)		109.340.554	86.990.094
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ajustes por costos financieros		0	C
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	20	(1.317.886)	(8.537.403)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	21	(20.607.198)	(27.068.278)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	24	12.507.276	5.417.723
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	25	(45.503.553)	52.626.937
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	23	76.654.088	66.750.633
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		0	738.933
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación		0	29.956.053
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		0	(
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	Name of the last o	21.732.727	119.884.598
Intereses pagados		0	(
Intereses recibidos		0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	26	57.697.847	18.307.578
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de		188.771.128	225.182.270
operación Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		0	0
Compras de propiedades, planta y equipo	22	(21.592.019)	(44.232.641)
Compras de activos intangibles	27	(9.193.402)	(74.286.322)
Intereses pagados		0	C
Intereses recibidos		0	34.610.705
Otras entradas (salidas) de efectivo		0	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(30.785.421)	(83.908.258)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]			
Importes procedentes de préstamos	28	0	(171.220.091)
Intereses pagados		0	(4.674.708)
Otras entradas (salidas) de efectivo		0	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		0	(175.894.799)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y			
equivalentes al efectivo [sinopsis]  Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al		0	(
efectivo Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		157.985.707	(34.620.787)
			The same of the sa
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	annument or series and fact process	479.826.832	445.206.045
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		637.812.539	479.826.832
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		(157.985.707)	(34.620.787

Véanse las notas de revalción que forman parte integral del Flujo de Efectivo.

Maria Teresa Hernandez Prada Representante Legal

Diana Patricia Navarro Julio Contador Publico T.P. 187.646-T

Luis José Reyes Villegas Revisor Fisca T.P. 14.435-(Ver opinion adjunta)



# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NIT. 800.073.355-4

#### POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Notas	Fondo Social	Resultados del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	•	1.004.666.237	41.774.468	1.968.236.327	3.014.677.032
Traslado Resultado del ejercicio que terminó		<u>.</u>	(41.774.468)	41.774.468	
Ganancia neta del año			86.990.094		
Saldo final al 31 de diciembre de 2017		1.004.666.237	86.990.094	2.010.010.795	3.101.667.126
Traslado Resultado del ejercicio que terminó	(10 y 11)		(86.990.094)	86.990.094	
Ganancia neta del año	( 12)		109.340.554		
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	-	1.004.666.237	109.340.554	2.097.000.889	3.211.007.680

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

Maria Teresa Hernandez Prada

Representanțe Legal

Diana Patricia Navarro Julio

Contador Publico T.P. 187646-T Luis José Reyes Villegas

Revisor Fiscal

T.P. 14435



# CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Cifras expresados en pesos colombianos)

# 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cámara de Comercio Aguachica, es una entidad autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter corporativa y gremial, creada bajo legislación Colombiana, por Decreto 2519 de diciembre 06 de 1988. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio. La Cámara de Comercio tiene como domicilio principal la ciudad de Aguachica-Cesar, en la carrera 14 6-74.

La Cámara de Comercio de Aguachica ejerce las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Aguachica consiste en facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, aumentar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas. así como la eficiencia, calidad y confianza en la prestación del servicio.

La Cámara constantemente encamina sus esfuerzos hacia el logra de una cultura de mejoramiento permanente, en la gestión, la eficiencia y la eficacia en la administración de los Registros Públicos. De esta manera, brinda a los comerciantes, empresarios, asociados, así como a personas y organizaciones interesadas en contratar con el Estado, la posibilidad de desarrollar sus actividades, cumplir con sus obligaciones de la manera más segura des la perspectiva jurídica, más sencilla y eficiente. Esto le permite a la Cámara ser una fuente de información moderna, eficaz y confiable para todos los actores del entorno empresarial.

La Cámara de Comercio de Aguachica ha puesto a disposición de comerciantes, comunidad en general, través www.camaraaguachica.org.co, una oferta de servicios y productos especializados gratuitos, también se cuenta con un chat interactivo de asesoría o preguntas con la coordinadora de Promoción y Desarrollo Empresarial para temas de interés de la entidad.

Carrera 14 No. 6-74 Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

camaradecomercioaguachica

CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA

El Centro de Conciliación y Arbitraje es un servicio especializado que ofrece la Cámara de Comercio de Aguachica a sus empresarios y ciudadanos, cuya finalidad es facilitar la resolución de conflictos entre dos o más partes sin llegar a instancias judiciales complejas.

La Cámara a través de la oficina de Promoción y Desarrollo Empresarial ofrece servicios orientados al apoyo de los empresarios y colaboradores de las empresas, a su desarrollo, crecimiento y competitividad.

De otro lado es importante mencionar, que el Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio, Industria y Turismo, precisó que los Ingresos de origen público corresponden a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en ese Decreto, al tiempo que determinó que en el Sistema de información contable de las cámara de comercio se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público de cualquiera otros que provengan de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo VIII, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que "los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las Cámaras de Comercio se deben llevar en forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó".

En virtud de las referidas normas, es posible identificar y distinguir las fuentes tanto de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, lo que permite el ejercicio de la Gestión fiscal por parte de la Contraloría General de la República, quien ejerce control y vigilancia al recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público. Así las cosas, en los estados financieros, se presentan de manera separada la información de origen público y privado.

# 2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada bajo los marcos técnicos de las normas de información financiera NIIF, Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Carrera 14 No. 6-74 Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720 Aguachica - Cesar E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co camaradecomercioaguachica CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA

Las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accountin Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

# 2.1. Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Cámara de Comercio de Aguachica presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

# 2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior la administración de la Cámara de Comercio considera que el peso colombiano es la moneda que presenta con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

#### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros Separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Carrera 14 No. 6-74 Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720 Aguachica - Cesar



# Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 2% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

# a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en Caja general
- · Cajas menores moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera
- · Remesas en tránsito
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Certificados de depósito de ahorro
- Fideicomisos en moneda nacional.

Para que un recurso sea considerado como un equivalente al efectivo, no solo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Cámara como un medio para la cancelación de un pasivo y no como una inversión o para cualquier otro propósito.



**Activos financieros.** La Cámara de Comercio de Aguachica, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

#### Clasificación

- Activos Financieros: La Cámara de Comercio de Aguachica clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).
- Pasivos Financieros: La Cámara de Comercio de Aguachica clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable

#### Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

#### Tratamiento contable

Son considerados como activos financieros los siguientes:

- Disponible y depósitos en efectivo.
- Cartera comercial y cuentas por cobrar.
- Deudores varios.
- Activo circulante inversiones.

#### Medición Inicial

En el reconocimiento inicial La Cámara de Comercio de Aguachica medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.ofg.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

a camaradecomercioaguachica



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

# Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, La Cámara de Comercio de Aguachica medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

- (a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Tales pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

# Medición posterior activo financiero

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora). (El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante)

#### Deterioro de activos financieros

Activos: La Cámara de Comercio de Aguachica evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

camaradecomercioaguachica



Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.
- ✓ Otros, como pérdida del contacto con el cliente, cierre del negocio, fraude, entre otros.

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente el gasto de la Cámara. En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del período anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

# Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

# Baja en Cuentas

Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.

# c) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

camaradecomercioaguachica



Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El costo de una propiedad, planta y equipo se define como "el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, en su caso, el importe atribuido en un intercambio.

La Cámara de Comercio de Aguachica considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

- Terrenos
- Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)
- Maguinaria
- Equipos de transporte (buques, aeronaves, vehículos de motor)
- Muebles y enseres
- Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones)

Para el reconocimiento una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la Cámara de Comercio de Aguachica estableció como monto mínimo 23 UVT (para el año 2018 el valor es: \$33.156, se deberá actualizar las UVT's por año gravable). Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo a las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de compra, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo; así como la rehabilitación del lugar, únicamente cuando la Cámara se encuentra obligada a incurrir en dichos costos.

Carrera 14 No. 6-74 Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720 Aguachica - Cesar E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co Camaradecomercioaguachica



Cuando la Cámara de Comercio de Aguachica por requerimientos legales, por compromisos públicos o políticas internas, incurra en costos futuros por el desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos debe determinar a la fecha de adquisición del activo, el Valor Presente Neto (VPN) de dichos flujos futuros por dichos costos. El VPN se suma al costo histórico del activo y se deprecia durante la vida útil del mismo. Sólo se modifica el VPN capitalizado en el activo a partir del momento en que se presenten fluctuaciones importantes surgidas en el precio final de la estimación del desmantelamiento o rehabilitación.

La contrapartida del VPN es un pasivo estimado, el cual debe ser actualizado permanentemente con base en las variables financieras con las cuales se descontó el VPN y dicha actualización se reconoce como un gasto financiero del período dentro del estado de resultados.

No se considerarán componentes de costo de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- 1. Los costos de abrir una nueva instalación.
- 2. Los costos de introducir un nuevo producto o servicio.
- 3. Los costos de llevar el negocio a una nueva localización o con un nuevo tipo de clientes. (incluidos los costos de formación del personal).
- 4. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- 5. Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

# Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

# Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.



La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio de Aguachica utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos. La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	70 a 80 años
Maquinaria	10 a 15 años
Equipo de transporte	10 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 10 años
Equipo de computo	3 a 5 años

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

camaradecomercioaguachica



A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso. A los efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan al más bajo nivel, para aquellos activos que no se pueden identificar de forma separada los flujos de efectivo se evaluaran por unidades generadoras de efectivo sobre una base de prorrateo.

#### Retiros y disposiciones

La Cámara de Comercio de Aguachica dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La Cámara reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La Cámara no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

# d) Intangibles

# Principio general para el reconocimiento y medición

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al mismo fluyan hacia la Cámara.
- b. El costo del activo puede ser medido razonable.
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá inicialmente un activo intangible al costo de adquisición.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.drg.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

a camaradecomercioaguachica



El costo de adquisición está compuesto por:

- (a) El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento según esa política. Los siguientes son ejemplos de activos intangibles que no pueden ser generados internamente:

- Marcas
- Logotipos
- Listas de clientes
- Publicidad y otras actividades promocionales
- Plusvalía generada internamente

Los desembolsos en los que haya incurrido la Cámara de Comercio de Aguachica sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

# Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

# Periodo y método de amortización

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

# Fecha a partir de la cual se inicia la amortización

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Cámara elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.drg.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

ff camaradecomercioaguachica



Determinación vida útil

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, con base a la utilización esperada del activo por parte de ella. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	3 a 5 años
Software	3 a 5 años
Licencias de uso de programas	3 a 5 años

Para determinar la vida útil de un activo intangible, la Cámara de Comercio de Aguachica considerará los siguientes factores:

- La utilización esperada del activo por parte la Cámara, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- Las actualizaciones esperadas de los competidores, ya sea actuales o potenciales;
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Cámara para alcanzar ese nivel;
- El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sea legales o de otro tipo, sobre el uso de elemento; y
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Cámara.

Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

Las licencias de antivirus serán reconocidas como medición inicial directamente al gasto.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.drg.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

[] camaradecomercioaguachica



La Cámara de Comercio de Aguachica determinó que el valor residual de sus activos intangibles es cero a menos que:

- (a) exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que
- (b) exista un mercado activo para el activo y:
  - Pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
  - Sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Retiros y disposiciones

La Cámara de Comercio de dará de baja en cuentas un activo intangible:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición
- e) Beneficios a los Empleados

# Principio general para el reconocimiento y medición

Para efectos de la aplicación de esta política, la Cámara de Comercio de Aguachica cuenta con beneficios a corto y algunos a largo plazo, y no cuenta con beneficios post empleo para sus empleados.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa: (a) como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, (b) como un gasto.

Beneficios a corto plazo

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

La Cámara de Comercio de Aguachica tiene los siguientes beneficios:

- a. Sueldos, salarios, auxilios, aportes parafiscales, seguridad social, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.
- b. Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Carrera 14 No. 6-74 Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720 Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co a camaradecomercio aguachica



**c.** Beneficios no monetarios a los empleados (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Reconocimiento y medición

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

# Ausencias retribuidas a Corto plazo

Estas incluyen los permisos retribuidos por vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad. La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas así:

- Ausencias con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios. Estas se medirán por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. Este importe se presentará como un pasivo corriente.
- Otras ausencias no remuneradas (no acumulativas), cuando estas se produzcan, por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

#### Beneficios por terminación de contrato

Se entenderá como beneficios por terminación aquellos que sean exigibles por la terminación de la relación contractual entre el empleado y el trabajador.

Reconocimiento y medición

La Cámara de Comercio de Aguachica reconoce los beneficios por terminación en resultados como gasto de forma inmediata.

La Cámara reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) Terminar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Cámara solo estará comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe posibilidad realista de retirar la oferta.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co Camaradecomercioaguachica

CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

La Cámara mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la Cámara para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar después de los 12 meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente (VPN).

# f) Arrendamiento

#### Reconocimiento

La clasificación del arrendamiento se hará al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y en base a las circunstancias existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, es necesario identificar, revisar y clasificar los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado; y este será clasificado como:

- · Arrendamiento financiero siempre que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.
- Arrendamiento operativo cuando no cumpla con las características de arrendamiento financiero.

El plazo del arrendamiento será el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, cuando al comienzo del arrendamiento es razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción.

En la determinación del importe a reconocer por arrendamiento será necesario calcular las siguientes tasas:

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

amaradecomercioaguachica



- Tasa de interés implícita: Tasa que iguala el valor presente de los pagos mínimos y el valor razonable del activo, al inicio del contrato.
- Tasa de interés incremental: Tasa de interés en que incurriría el arrendatario en un arrendamiento similar, o la tasa de endeudamiento en condiciones similares.

La Cámara de Comercio de Aguachica usará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usará la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo, la sección 20 establece la clasificación de un arrendamiento financiero u operativo se hace al comienzo del Arrendamiento, el cual es el primero entre la fecha del contrato del arrendamiento y la fecha de un compromiso por ambas partes con las principales estipulaciones del arrendamiento; se debe tener en cuenta que la fecha de comienzo de un arrendamiento puede ser distinta del comienzo del periodo del arrendamiento.

La Cámara de Comercio de Aguachica no cambiará la clasificación posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.

# Arrendamiento de Terrenos y Oficina

Los arrendamientos de terrenos y edificios se clasificarán como operativos o financieros de la misma forma que los arrendamientos de otros activos. Una característica de los terrenos es que su vida económica es indefinida y si no se espera que la propiedad de los terrenos pase al arrendatario al finalizar el plazo, éste no recibirá los riesgos y beneficios sustanciales inherentes a la propiedad; en este caso se consideraría un arrendamiento operativo, donde cualquier pago representa un pago anticipado por el arrendamiento que se amortizará durante el periodo de arrendamiento.

Los componentes de terrenos y construcciones en un arrendamiento de los mismos en conjunto se consideran de forma separada a efectos de la clasificación del arrendamiento. Si se va a transmitir la propiedad al arrendatario al final del plazo se considera un arrendamiento financiero. Cuando la vida económica de los terrenos sea ilimitada se considerará un arrendamiento operativo a menos que se vaya a transmitir la propiedad.

Para clasificar y contabilizar un arrendamiento de terrenos y construcciones los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre los componentes de terrenos y construcciones proporcionalmente a los valores razonables relativos que representen los derechos del arrendamiento en el inicio del mismo.



NIT. 800.073.355-4 Contabilización para el arrendatario Financiero

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida.

Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los costos que sean directamente atribuibles a las actividades específicas necesarias para llevar a término el arrendamiento, se incluirán como mayor valor del activo arrendado.

Arrendamiento Operativo: No obstante, los indicadores señalados no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, éste se clasificará como operativo.

Contabilización para el arrendatario operativo

Las cuotas derivadas del contrato de arrendamiento, se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el plazo del contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.

Contabilización para el arrendador

A continuación, se detalla contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendadores:

- Arrendamiento financiero: Los activos mantenidos en arrendamiento se presentarán como una cuenta por cobrar por el valor de la inversión neta en el arrendamiento. Se reconocerán periódicamente los ingresos de acuerdo con la pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta. Los costos iniciales directos incurridos por el arrendador, como, comisiones, honorarios jurídicos y costes internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del contrato de arrendamiento financiero por cobrar y reducir la cantidad de ingresos reconocidos a lo largo del plazo del arrendamiento.
- Arrendamiento operativo: Los activos mantenidos en arrendamiento se presentarán de acuerdo a la naturaleza del bien y los ingresos se reconocerán de forma lineal.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

amaradecomercioaguachica



Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio de Aguachica repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente por amortizar, así mismo la Cámara de Comercio cargará las cuotas contingentes como gasto en el periodo que incurran.

La Cámara de Comercio de Aguachica depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

La Cámara de Comercio de Aguachica evaluará en cada periodo que se informa si el activo arrendado mediante arrendamiento financiero se ha deteriorado.

# Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

El ingreso se reconoce sobre una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta y Se generan dos tipos de ganancias o pérdidas:

- Por la venta del activo a precios normales
- Por el ingreso financiero en el tiempo del arriendo

# g) Provisiones

# Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Aguachica solo reconoce una provisión cuando:

- a) Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Carrera 14 No. 6-74 Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720 Aguachica - Cesar



La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

En el caso de que la provisión, que se está midiendo, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando se esté evaluando una obligación aislada, la mejor estimación de la deuda puede venir constituida por el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, también en este caso la Cámara considerará otros desenlaces posibles.

Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango. Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles.

Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte **significativo**, el importe de la provisión será el **valor presente** de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

La Cámara de Comercio de Aguachica excluirá de la medición de una provisión, las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la entidad reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar



El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

# Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJ E	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

# Medición posterior

La Cámara de Comercio de Aguachica cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

# h) Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica se clasifican en:

Carrera 14 No. 6-74 Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720 Aguachica - Cesar



# Ingresos Públicos

Tipo de transacción	Descripción
Registro Mercantil	Derechos de matrícula, renovación, mutaciones, Inscripción de actos y documentos y expedición de certificados.
Registro Proponentes	Derechos de inscripción, renovación, actualizaciones, certificados
Registro ESAL y de Economía Solidaria.	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
Otros Registros Públicos delegados por el Estado.	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
Formularios	Documentos diligénciales para matrícula y renovaciones

# Ingresos Privados

Tipo de transacción	Descripción					
Arrendamientos	Auditorios, ayudas audiovisuales y logística de eventos.					
Capacitaciones	Seminarios, Diplomados, talleres.					
Afiliaciones	Derechos de afiliación y renovación anual					
Conciliación y Arbitraje	Cobro de tarifa por solución de conflictos					
Información comercial	Generación de listados y base de datos					
Ferias y Misiones	Ferias empresariales					
Otros	Ingresos provenientes de las diferentes actividades, venta de libros, elaboración de carnets, capacitación empresarial, fotocopias					

# Reconocimiento para la prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

 Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar



- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

#### Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

#### Convenios

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del Estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara le aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

[] camaradecomercioaguachica



Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

#### Recibo de la transferencia

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

#### Egresos de los recursos del Aliado

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un ingreso en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del gasto específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad para el registro mercantil, se registraran como de origen privado.

Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

#### Aspectos Presupuestales

Los ingresos y gastos producto de este manejo contable de los recursos propios de un aliado, no son afectos a las funciones de las cuales la Cámara deriva sus recursos y el efecto en los resultados financieros es "0" por lo cual no se consideran dentro del presupuesto al que está obligada la Cámara según el decreto 4698 de 2005.

# Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de La Cámara de Comercio de por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.



Medición de los Ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ingreso a reconocer corresponderá a las erogaciones reconocidas como gastos y costos del mes cobradas al cliente más el porcentaje de comisión cobrado sobre dichos importes, para la Cámara de Comercio de Aguachica se realizarán cualquiera de las siguientes opciones para determinar el grado de avance del servicio:

- 1 Servicios entregados a la fecha, como porcentaje total de servicios a ser entregados o, la relación entre los costos incurridos a la fecha y la estimación del costo total de la transacción.
- 2 Para este propósito, solamente costos que reflejen servicios entregados o servicios por entregar se incluyen en la estimación del costo total de la transacción.
- 3 Si el resultado de una transacción no puede estimarse fiablemente: Solo podrán reconocerse ingresos con el límite de los gastos incurridos, siempre y cuando sean recuperables (Efecto cero en el estado de resultados.) Si hay probabilidad que los costos no puedan recuperarse, no se reconoce ingreso alguno. Todos los gastos deben ser imputados a resultados.

# i) Reconocimiento de gastos

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (casación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, banco y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. La gestión del efectivo en la entidad está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender los egresos o desembolsos de la entidad.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

camaradecomercioaguachica

CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA

El siguientes es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo de la Cámara de Comercio de Aguachica:

De origen Público	2018	2017	<b>VARIACION</b>
Efectivo en caja	2.812.587	2.523.800	288.787
Bancos (1)	233.171.761	115.285.398	117.886.363
Fondo de Inversión (2)	370.693.565	356.673.517	14.020.048
Total	606.677.913	474.482.715	132.195.198
De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Efectivo en caja	0	92.450	-92.450
Bancos (1)	31.134.626	5.251.667	25.882.959
Total	31.134.626	5.344.117	25.790.509
TOTAL EFECTIVO Y EQUIV EF	637.812.539	479.826.832	157.985.707

(1) El siguiente es el detalle por entidad bancaria de origen Público:

EMISOR	Nominal 2018	Calificación Crediticia	Nominal 2017	Calificación Crediticia
Bancolombia 297-5803732-1	6.565.556	AAA	24.080.381	AAA
Bancolombia 297-0581148-7	30.285.026	AAA	1.039.258	AAA
Bancolombia 297-0581652-7	15.046.631	AAA	66.512	AAA
Banco Occidente 896-00025-4	181.274.547	AAA	90.099.247	AAA
Total	233.171.761		115.285.398	

El saldo en bancos con restricción de uso al 31 de diciembre de 2018 de \$30.285.026 y 2017 \$1.039.258 se trata del impuesto de registro de la Gobernación del Cesar y el saldo de 2018 \$15.046.631 y 2017 de \$66.512, corresponde al impuesto de registro de la Gobernación de Bolívar, depósitos en su mayoría por compensaciones recibidas del Rue.

La cuenta Banco Occidente No. 896-00025-4, corresponde a pagos de transacciones que realizan los usuarios a través de la plataforma virtual, con saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de 181.274.547 y \$90.099.247.

(1) El siguiente es el detalle por entidad de origen Privado

EMISOR	Nominal 2018	Calificación Crediticia	Nominal 2017	Calificación Crediticia
Banco Agrario de Colombia	31.134.626	AAA	5.251.667	AAA
Total	31.134.626		5.251.667	

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar



2) El siguiente es el detalle por Fondo de Inversión de origen Público:

EMISOR	Nominal - 2018	Calificación Crediticia	Nominal - 2017	Calificación Crediticia
Bancolombia Cuenta Fiduciaria	370.693.564	AAA	356.673.516	AAA
Total	370.693.564		356.673.516	

La intención de la administración con las inversiones a corto plazo en fondos de inversión es para el uso de efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio, con una tasa de interés de efectiva del 5,870% nominal trimestre vencido.

# 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes a diciembre 31 de 2018 es el siguiente:

De origen Publico	2018	2017	VARIACION
Ingresos por cobrar (1)	0	1.082.867	-1.082.867
Proyecto RUE (2)	35.841.584	24.727.598	11.113.986
Otras cuentas por cobrar (3)	11.833.892	1.257.813	10.576.079
Total	47.675.476	27.068.278	20.607.198
De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Clientes Nacionales	9.855.289	8.537.403	1.317.886
Deterioro	0	0	0
Total	9.855.289	8.537.403	1.317.884
TOTAL CC POR COBRAR	57.530.765	35.605.681	21.925.086

(1) Comprende el saldo a favor de origen público, por concepto de devolución de retención realizada por el banco de Colombia a la Fiducuenta de la entidad a 31 de diciembre de 2017, se realizó gestión para la devolución de la retención en la fuente sobre rendimientos financieros para las entidades del régimen tributario especial, el cual fue consignado en el mes de agosto de la vigencia 2018.

Comprende saldo a favor de origen privado por pagos pendientes de clientes y cuenta por cobrar a recursos públicos de gastos bancarios por consignaciones de recaudo realizadas en la cuenta corriente de privado por el desarrollo del programa Cámara móvil en la jurisdicción de la CCA por la suma de \$1.317.884, el cual se realiza el traslado a la cuenta de recursos públicos.

(2) Compensación RUE por cobrar periodo 16/12/2018 a 31/12/2018. Saldo 2017 comparativo reclasificado por concepto de compensaciones adeudas por el RUE.

Carrera 14 No. 6-74 Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Teleionos: 505 00 50 - 505 4

Aguachica - Cesar



(3) Corresponde al reconocimiento de cuentas por cobrar a la EPS COOMEVA, por pago de licencias de maternidad de funcionarias de la entidad, trámite ajustado al Decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de las incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS.

# 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los importes depreciables de los activos se asignan de manera sistemática durante su vida útil, el método de depreciación es en línea recta de acuerdo a la estimación de vida útil de cada activo y la depreciación es reconocida como un gasto periódicamente.

Se presenta a continuación el detalle de la Propiedad, planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación.

De origen Público	2018	de 2017	VARIACION
Terrenos	591.940.033	591.940.033	0
Construcciones y Edificaciones (1)	1.785.767.326	1.799.980.906	-14.213.580
Equipo de Oficina (2)	87.626.464	96.238.560	-8.612.096
Equipo de Computación y comunic (3)	51.867.730	63.908.619	-12.040.889
Total	2.517.201.552	2.552.068.117	-34.866.565
De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Terrenos	104.460.006	104.460.006	0
Total	104.460.006	104.460.006	
TOTAL PP Y EQUIPO	2.621.661.558	2.656.528.123	-34.866.565

- (1) A diciembre 31 de 2018, construcciones y edificaciones presenta un incremento por las mejoras realizadas al edificio de la Cámara de Comercio, por valor de \$7.150.000 por adecuación del patio de labores para convertirlo en archivo en la primera planta del edificio de la entidad Hay activos totalmente depreciados en uso, correspondiente principalmente a equipos de oficina como muebles y enseres y equipos de cómputo.
- (2) En la cuenta equipos de oficina y/o muebles y enseres se adquirió bases metálicas para ubicación de cajas de archivo inactivo.
- (3) En la vigencia 2018, se adquirió un portátil marca Lenovo, para las visitas del programa cámara móvil, 3 impresoras de cinta y una impresora zebra para la elaboración de carnet afiliados, junta directiva y funcionarios.

Carrera 14 No. 6-74 Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720 Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica2org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co Gamaradecomercioaguachica



El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2018:

Propiedad y Equipos	31 de diciembre 2017	Compras y Adiciones	Baja	Reclasi- ficación	Deprec. Del periodo	31 de diciembre 2018
Terrenos	591.940.033	0	0	0	0	591.940.033
Construcciones y Edificaciones	1.799.980.906	7.150.000	0	. 0	-21.363.580	1.785.767.326
Equipos de oficina	96.238.560	3.564.000	0	0	-12.176.096	87.626.464
Equipo de comp.	63.908.619	10.878.019	0	0	-22.918.908	51.867.730
Total Público	2.552.068.117	21.592.019	0	0	-56.458.584	2.517.201.552
Terrenos	104.460.006	0	0	0	0	104.460.006
Total Privado	104.460.006	0	0	0	0	104.460.006
TOTAL PROP. Y EQUIPOS	2.656.528.123	21.592.019	0	0	-56.458.584	2.621.661.558

A la fecha de presentación no existe restricciones sobre los activos de propiedades y equipos, y no se encontró ninguna evidencia o indicios de deterioro a la Propiedad, Planta y Equipo, el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2017:

Propiedad y Equipos	31 de diciembre de 2016	Compras	Bajas	Reclasifi- cación	Deprec. Del periodo	31 de diciembre 2017	
Terrenos	591.940.033	0	0	0	. 0	591.940.033	
Construcciones y Edificaciones	1.825.849.026	0	0	0	-25.868.120	1.799.980.906	
Equipos de oficina	108.571.936	2.040.000	0	0	-14.373.376	96.238.560	
Equipo de comp.	87.520.853	0	-6.728.000	548.325	-17.432.559	63.908.619	
Total Público	2.613.881.848	2.040.000	-6.728.000	0	-57.674.056	2.552.068.117	
Terrenos	104.460.006	0	0	0	0	104.460.006	
Total Privado	104.460.006	0	0	0	0	104.460.006	
TOTAL PROP. Y EQUIPOS	2.718.341.854	2.040.000	-6.728.000	548.325	-57.674.056	104.460.006	

Se realiza reclasificación a Propiedad, Planta y Equipo vigencia 2017, atendiendo las características a su destino dentro de la entidad. Más que un cambio en los asientos es un cambio en la presentación de la información en el balance, que ya no es una simple lista de los bienes de la entidad según sus características físicas.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

camaradecomercioaguachica



## 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Cuentas Comerciales por pagar (1)	8.118.542	4.663.766	3.454.776
Costos y gastos por pagar (2)	9.052.500	0	9.052.500
Retención en la fuente	917.000	2.257.000	-1.340.000
Beneficio a empleados (3)	93.041.141	137.120.694	-44.079.553
Total	111.129.183	144.041.460	-32.912.277
De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Cuentas Comerciales por pagar	0	0	0

De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Cuentas Comerciales por pagar	0	0	0
Retención en la fuente	12.000	10.000	2.000
IVA	1.585.000	1.671.000	-86.000
Total	1.597.000	1.681.000	-84.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	112.726.183	145.722.460	-32.996.277

- (1) Cuentas Comerciales por pagar corresponden al pago causado a favor del municipio por impuesto predial vigencia 2018 por valor de \$5.100.150, cuenta por pagar por prestación de servicio por valor de \$1.700.507, cuenta por pagar pública de gastos bancarios por consignaciones de recaudo realizadas en la cuenta corriente de privado por el desarrollo del programa Cámara móvil en la jurisdicción de la CCA por la suma de \$1.317.885.
- (2) Costos y Gastos por pagar por motivo de factura MAKROSOFT LTDA por concepto mantenimiento hosting del sistema de Gestión Documental, por valor de \$8.588.500 y pago a favor de Confecámaras por la consulta de la información de las bases de datos para autenticación biométrica por la suma de \$464.000, los cuales serán pagados en el 2019
- (3) La Cámara de Comercio de Aguachica tiene como beneficios a los empleados a corto plazo los siguientes:
  - a. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
  - b. Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.
  - c. Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
  - d. Primas legales, incentivos.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

ff camaradecomercioaguachica



El siguiente es el detalle de beneficios a empleados:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Aportes Empleador (a)	19.278.900	19.395.900	-117.000
Cesantías	48.486.561	51.451.449	-2.964.888
Intereses de Cesantías	5.890.934	6.176.690	-285.756
Prima de servicios	974.435	0	974.435
Vacaciones	11.239.611	25.291.515	-14.051.904
Primas extralegales	7.170.700	34.805.140	-27.634.440
Total	93.041.141	137.120.694	-44.079.553

(a) El siguiente es el detalle de los aportes empleador correspondiente al pago seguridad social y parafiscales:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Aportes EPS	6.296.400	6.375.900	-79.500
Aporte fondo de pensiones	8.256.400	8.268.900	-12.500
Aportes ARL	189.100	199.000	-9.900
Aportes parafiscales	4.537.000	4.552.100	-15.100
Total	19.278.900	19.395.900	-117.000

#### 9 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

De Origen Público	2018	2017	VARIACION
Anticipos y Avances Recibidos (1)	3.846.700	0	3.846.700
Ingresos Rec. para terceros (2)	45.331.657	14.171.991	31.159.666
Deposito Recibido-Convenio (3)	9.000.000	9.000.000	0
Total	58.178.357	23.171.991	35.006.366
De Origen Privado	2018	2017	VARIACION
De Origen Privado  Deposito Recibido-Convenio (4)	<b>2018</b> 22.691.481	<b>2017</b>	<b>VARIACION</b> 22.691.481
William Date County County and Advisor Advisor Date of the County		THE RESERVE TO BE A SECOND COMMON TO SEC	

(1) Comprende valores recibidos de terceros para tramites de registros que no han sido ingresados y se desconoce el depositante.

Carrera 14 No. 6-74 Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720 Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

camaradecomercioaguachica

(2) Comprenden al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los valores recibidos por impuesto de registros, por compensaciones recibidas del Rue.

Detalle de los saldos por entidad:

Nombre	2018	2017	VARIACION
Impuesto del Cesar	30.285.026	1.039.258	29.245.768
Impuesto de Bolívar	15.046.631	13.132.733	1.913.898
TOTAL	45.331.657	14.171.991	31.159.666

- (3) Comprende el valor recibido por la Red de Cámaras de Comercio en el convenio Brigadas para la Formalización el cual será trasladado para la cuenta de convenio privado.
- (4) Contrato privado celebrado entre la Fundación Colombiana de Desarrollo-FUCOLDE y Cámara de Comercio de Aguachica, con el objeto de caracterizar la demanda del sector hidrocarburos y otros sectores económicos presentes en municipio de San Martin-Cesar, en función del fortalecimiento para proveedores de tres sectores: hidrocarburos, transporte y palmeros, contrato que será finalizado en la vigencia 2019.

#### 10. FONDO SOCIAL

La Cámara de Comercio de Aguachica es una entidad Sin Ánimo de Lucro, creada mediante decreto 2519 de diciembre 06 de 1988, su fondo social es conformado por el aporte inicial para su creación.

La Cámara de Comercio reclasifica las utilidades de los ejercicios anteriores llevadas en la cuenta fondo social a la cuenta de Ganancias Acumuladas, para satisfacer adecuadamente los objetivos, de la información contable la cual debe ser comprensible, útil y además comparable.

El siguiente es el movimiento de fondo social:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Saldo inicial	988.084.752	988.084.752	0
Total	988.084.752	988.084.752	0
De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Saldo inicial	16.581.485	16.581.485	. 0
Total	16.581.485	16.581.485	0
TOTAL FONDO SOCIAL	1.004.666.237	1.004.666.237	0

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

[] camaradecomercioaguachica



### 11. GANANCIAS ACUMULADAS

El saldo de las Ganancias Acumuladas resulta de los ajustes de adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y los resultados de los ejercicios anteriores acumulados.

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas:

Expresado en pesos	2018	2017
RESULTADOS DEL EJERCICIO	109.340.554	86.990.094
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.097.000.889	2.010.010.795
GANANCIAS ACUMULADAS	2.206.341.443	2.097.000.889

#### Detallado por fondos:

Expresado en pesos	2018			2017		
niun (1900) meanin in general and de	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	104.839.640	4.500.914	109.340.554	86.215.637	774.457	86.990.094
RESULTADO DE EJERC ANTERIORES	1.996.921.848	100.079.041	2.097.000.889	1.910.706.211	99.304.584	2.010.010.795
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	1.870.473.919	97.762.408	1.968.236.327	1.870.473.919	97.762.408	1.968.236.327
EXCEDENTES ACUMULADOS	126.447.929	2.316.633	128.764.562	40.232.292	1.542.176	41.774.468
GANANCIAS ACUMULADAS	2.101.761.488	104.579.955	2.206.341.443	1.996.921.848	100.079.041	2.097.000.889

#### 12. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El siguiente es el detalle de excedentes del ejercicio:

Resultado del Ejercicio	A diciembre 31 de			
De origen Público	2018	2017	Variación	
Utilidad	104.839.640	86.215.637	18.624.003	
De origen Privado	2018	2017	Variación	
Utilidad	4.500.914	774.457	3.726.457	
Total utilidad Pública y Privada	109.340.554	86.990.094	22.350.460	

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

[] camaradecomercioaguachica



## 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos percibidos por actividades ordinarias están compuestos por ingresos provenientes de los Registros Públicos delegados por el Estado RUES y otros servicios empresariales como se relaciona a continuación:

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Del Registro Mercantil (1)	1.718.258.700	1.532.569.400	185.689.300
Devolución Registro Mercantil (5)	(596.400)	+	-596.400
Del Registro de Proponentes (2)	80.290.000	75.717.000	4.573.000
Devolución Registro de Proponentes (5)	(522.000)		-522.000
Del Registro de las ESAL (3)	197.700.700	172.786.100	24.914.600
Devolución ESAL (5)	(648.000)	-	-648.000
De ingreso operacionales privados (4)	26.432.422	27.388.959	-956.537
Total	2.020.915.422	1.808.461.459	212.453.963

(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matricula mercantil, este es uno de los principales objetivo de la Cámara de Comercio de Aguachica que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando altos estándares jurídicos y técnicos, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 85% y 84,7% sobre el total de ingreso de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica para los años 2018 y 2017, respectivamente.

DEL REGISTRO MERCANTIL	2018	2017	VARIACION
Matrículas	231.417.000	170.841.000	60.576.000
Renovaciones	1.311.750.000	1.212.733.000	99.017.000
Inscripción de actos y documentos	66.034.700	55.161.400	10.873.300
Formularios	45.584.000	39.551.200	6.032.800
Certificados	63.473.000	54.282.800	9.190.200
Total	1.718.258.700	1.532.569.400	185.689.300

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.ofg.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

ff camaradecomercioaguachica

(2) El Registro de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. Es éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran celebrar contratos con entidades estatales para la ejecución de obras, suministros de bienes o servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen un 3,97% y 4,2% sobre el total de ingreso de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica para los años 2018 y 2017.

DEL REGISTRO DE PROPONENTE	2018	2017	VARIACION
Inscripción de Proponentes	28.710.000	26.161.000	2.549.000
Renovación de Proponentes	34.452.000	29.580.000	4.872.000
Certificados	14.617.000	16.280.000	- 1.663.000
Actualización de Proponentes	2.511.000	3.696.000	- 1.185.000
Total	80.290.000	75.717.000	4.573.000

(3) Corresponde a las sumas recibidas por el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma. El ingreso por este tipo de Entidades constituye un 9,8% y 9,5% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2018 y 2017, respectivamente.

DEL REGISTRO ESAL	2018	2017	VARIACION
Certificados Esal	11.637.500	11.000.600	636.900
Derechos de inscripción	21.842.200	19.053.500	2.788.700
Renovación ESAL	164.221.000	142.732.000	21.489.000
Total	197.700.700	172.786.100	24.914.600

(4) El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales privados:

De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Afiliaciones	2.883.550	2.754.200	129.350
Capacitaciones (a)	1.282.781	4.091.683	- 2.808.902
Seminario y cursos	0	1.376.310	-1.376.310
Conciliación y Arbitraje (b)	12.062.811	10.460.715	1.602.096
Publicaciones y boletines	410.000	400.000	10.000
Servicios especiales y varios (c)	9.793.280	8.306.051	1.487.229
Total	26.432.422	27.388.959	- 956.537

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

a camaradecomercioaguachica

- (a) El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Aguachica, contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos, ofreciendo soluciones ajustadas a las necesidades de los empresarios y de la comunidad en general. Las tarifas del Centro están regidas bajo el decreto 1829 de 2013, que estable un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo con la pretensión sometida a conciliación. El Centro de Conciliación representa para los años 2018 y 2017 el 45,6% y 38,2%, respectivamente sobre el total de los ingresos operaciones privados.
- (b) Corresponde a la formación y capacitación que se ofrece a los comerciantes, empresarios y comunidad en general como seminarios, diplomado el cual es poco significativo para el total de ingresos operacional privado de la Cámara de Comercio de Aguachica por los años 2018 y 2017 respectivamente, debido a la poca asistencia de los eventos por parte de la comunidad en general.
- (c) Comprende ingresos por venta de información a la medida, base de datos, procesamiento de datos, copias, actividad empresarial y social.
- (5) En relación con las devoluciones, éstas corresponden a: actos o tramites generados cuando hay desistimiento de las peticiones del empresario, pago en exceso o de lo no debido, o se establece que el acto no es objeto de registro de conformidad con las disposiciones legales.

#### 14 OTROS INGRESOS

El concepto de otros ingresos se encuentra detallado así:

De origen Público	2018	2017
Utilidad en venta de activos (1)	0	738.933
Total	0	738.933

(1) En el año 2018 no hubo otros ingresos, el valor presentado en la vigencia 2017 corresponde a la venta de dos (2) scanner marca Fujitsu 7160, los cuales estaban siendo poco utilizados.

#### 15 INGRESOS FINANCIEROS

El concepto de ingresos Financieros se encuentra detallado así:

De origen Público	2018	2017
Intereses por inversiones (1)	12.937.182	34.610.705
Total	12.937.182	34.610.705

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.ofg.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

a camaradecomercioaguachica



(1) Incluye los intereses generados por títulos de CDT público y encargo fiduciario. Los intereses generados por el CDT se causan con base en la tasa de interés pactada con el Bancolombia. Al cierre de diciembre 2017, el ingreso causado por este título alcanzó un valor de \$11.801.174. El cual se canceló en el mes de febrero de 2017 para cancelar el crédito que se tenía con la entidad Financiera Bancolombia.

Los rendimientos generados por la Fiducuenta con la entidad financiera Bancolombia, se causan con base en la liquidación realizada por la fiducia, la cual es reportada en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes. Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, el ingreso generado por este encargo fiduciario alcanzó un valor de \$12.937.182 y \$22.809.531.

#### 16 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

#### De origen Público

Gastos de administración	2018	2017	VARIACION
Gastos de personal (1)	1.125.862.109	1.005.045.875	120.816.234
Honorarios (2)	54.734.680	42.636.000	12.098.680
Otros impuestos	5.100.150	4.800.100	300.050
Licencias	1.346.652	0	0
Contribuciones y afiliaciones (3)	29.889.183	28.904.699	984.484
Seguros (4)	13.657.039	15.673.083	2.016.044
Servicios Públicos (5)	104.569.644	101.999.266	2.570.378
Gastos legales	60.149	15.700	44.449
Mantenimientos y reparaciones (6)	101.198.437	83.518.069	17.680.368
Adecuaciones e instalaciones (7)	49.814.832	47.883.250	1.931.582
Gastos de viaje	21.377.280	22.064.772	687.492
Depreciaciones	56.458.584	57.674.056	1.215.472
Amortizaciones	20.195.504	8.392.253	11.803.251
Publicaciones y publicidad	5.876.600	3.843.000	2.033.600
Diversos (8)	260.344.427	260.002.137	342.291
Total	1.850.485.270	1.682.452.260	161.033.010

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

camaradecomercioaguachica



Gastos de administración	2018	2017	VARIACION
Gastos de personal (1)	0	1.096.500	-1.096.500
Honorarios (2)	1.925.000	0	1.925.000
Contribuciones y afiliaciones (3)	398.601	819.000	- 420.399
Servicios Públicos (4)	2.042.900	2.458.700	- 415.800
Mantenimientos y reparaciones	100.000	60.000	40.000
Adecuaciones e instalaciones	221.200	0	221.200
Gastos de viaje	0	240.000	- 240.000
Publicaciones y publicidad	300.000	0	300.000
Diversos	5.086.474	13.423.863	- 8.337.389
Total	10.074.175	18.098.063	- 8.023.888

(1) El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo y el pacto colectivo laboral:

De origen Público	2018	2017	<b>VARIACION</b>
Sueldos	620.211.486	550.917.003	69.294.483
Viáticos	55.440.280	60.447.300	- 5.007.020
Auxilio de transporte	10.259.049	8.711.838	1.547.211
Prestaciones sociales	214.722.708	184.327.892	30.394.816
Dotación	25.050.002	18.475.006	6.574.996
Seguros	= 1	452.000	-452.000
Capacitación	321.300	309.400	11.900
Aportes Seguridad Social	140.092.484	127.244.202	12.848.282
Aportes parafiscales	59.764.800	54.161.234	5.603.566
Total	1.125.862.109	1.005.045.875	120.816.234

De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Viáticos	0	1.096.500	- 1.096.500
Total	0	1.096.500	- 1.096.500

#### (2) Detalle cuenta Honorarios:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Asesorías Profesionales	15.180.000	0	15.180.000
Asesoría Jurídica	18.225.000	18.200.000	25.000
Revisoría Fiscal	11.400.000	11.400.000	:=.
Asesoría Técnica	9.929.680	13.036.000	- 3.106.320
Total	54.734.680	42.636.000	12.098.680

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co Camaradecomercioaguachica



De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Asesorías Profesionales	1.925.000	Carronal is seeken a pure and a seeken a pure and a seeken a pure a seeken a pure a seeken a seeken a seeken a	1.925.000
Total	1.925.000	(	1.925.000

Los gastos de honorarios públicos corresponden a asesoría en el proceso de gestión documental, soporte tecnológico y mantenimiento de aplicaciones en las plataformas tecnológicas, abogada encargada del Registro único de Proponentes, asesorías y Revisor Fiscal.

Los gastos de honorarios privados corresponden a asesoría jurídica privada corresponden a prestación de servicios como conciliadora por incapacidad del director del Centro de Conciliación.

#### (3) Detalle cuenta Contribuciones:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Contribuciones	26.619.683	22.122.877	4.496.806
Afiliaciones y sostenimiento	3.269.500	6.781.822	- 3.512.322
Total	29.889.183	28.904.699	984.484
De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Contribuciones	398.601	819.000	- 420.399
Total	398.601	819.000	- 420.399

Los gastos de la cuenta Contribuciones corresponden al pago de la SIC del 1% del presupuesto de ingresos y gastos públicos y privados, la cuota tarifa control fiscal a la Contraloría General de la Republica y afiliaciones corresponde a la cuota de sostenimiento pagado a Confecámaras.

#### (4) Detalle seguros públicos:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Seguro de Manejo	2.149.140	1.842.120	307.200
Corriente débil	1.800.000	1.610.000	190.000
Vida colectivo	1.355.576	3.898.771	2.543.195
Incendio	1.635.523	1.610.000	25.523
Sustracción y hurto	1.100.000	1.620.681	520.681
Resp. Civil Extracontractual	5.616.800	5.091.511	525.289
Total	13.657.039	15.673.083	2.016.044

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

a camaradecomercioaguachica

2.458.700

-415.800



(5) Detalle gastos servicios públicos

2018	2017	VARIACION
400.600	300.000	100.600
1.204.550	936.310	268.240
53.788.420	49.610.490	4.177.930
13.530.252	11.502.656	2.027.596
16.694.292	20.713.128	- 4.018.836
17.691.020	18.121.622	- 430.602
1.260.510	815.060	445.450
104.569.644	101.999.266	2,570.378
2018	2017	VARIACION
2.042.900	2.458.700	- 415.800
	400.600 1.204.550 53.788.420 13.530.252 16.694.292 17.691.020 1.260.510 104.569.644 2018	400.600 300.000 1.204.550 936.310 53.788.420 49.610.490 13.530.252 11.502.656 16.694.292 20.713.128 17.691.020 18.121.622 1.260.510 815.060 104.569.644 101.999.266

2.042.900

#### (6) Detalle de la cuenta Mantenimientos y reparaciones:

Total

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Equipo de oficina	23.637.314	14.492.500	9.144.814
Equipo de computación	9.316.978	29.743.328	- 20.426.350
Equipo comp/comun Sist RUE	50.444.145	39.282.241	11.161.904
Actualización/Digitalización	17.800.000	0	17.800.000
Total	101.198.437	83.518.069	17.680.368

La cuenta de Mantenimientos y Reparaciones de equipos de oficina corresponde a mantenimiento, limpieza y reparaciones sillas secretariales y sillas auditorio, mantenimiento y reparaciones aires acondicionados, limpieza archivo de registros públicos, mantenimiento sistema alarma y sistema de cámaras de seguridad y limpieza de cortinas y persianas de las oficinas de la cámara de comercio.

Equipos de cómputo, corresponde a mantenimiento y reparaciones de equipos de computación, compra de kit de mantenimiento y fusores a impresoras de la oficina de registros públicos, compra cartucho para impresora zebra,

Equipo comp/comun Sistema RUE, corresponde a pagos por convenio de tecnología con Confecámaras por el uso del programa SII-Sistema Integrado de Información, plataforma RUE, pago servicios prestados por Certicámara y actualizaciones y/o soporte al sistema de Gestión Documental MAKROSOFT en el proceso de la digitalización de los archivos de registros públicos y la ventanilla única de correspondencia.

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co



(7) Detalle de la cuenta Adecuaciones e Instalaciones:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Instalaciones eléctricas	6.646.500	4.990.200	1.656.300
Reparaciones locativas	43.168.332	42.893.050	275.282
Total	49.814.832	47.883.250	1.931.582
De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Reparaciones locativas	221.200	0	221.200
Total	221.200	0	221.200

Los gastos de instalaciones eléctricas corresponden a cambio de lámparas fluorescentes a luz LED en el auditorio y oficinas, cambio de luces en la zona del parqueadero para mayor iluminación del edificio de la Cámara de Comerio.

Los gastos de reparaciones locativas más representativos fue la adecuación del patio de labores para convertirlo en archivo en la primera planta del edificio de la cámara de comercio de Aguachica, mantenimiento y reparaciones de baños y puertas de los baños ubicados en el auditorio, atención a los usuarios y funcionarios del primer piso del edificio, reparaciones en el techo e impermeabilización por humedad de las oficinas de archivo, sistema y centro de conciliación y mantenimiento en general de edificio de la Cámara de Comercio de Aguachica.

#### (8) Detalle de la cuenta Diversos:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Comisiones	0	22.600	- 22.600
Libros, suscripciones, periódicos	5.012.000	5.454.000	- 442.000
Elementos de aseo y cafetería	51.875.626	50.740.715	1.134.911
Útiles, papelería y fotocopias	106.692.822	114.102.573	- 7.409.751
Promoción y desarrollo	95.215.830	84.991.872	10.223.958
Taxis y buses	793.750	1.295.600	- 501.850
Otros	754.400	3.394.777	- 2.640.377
Total	260.344.428	260.002.137	342.291

De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Comisiones	0	485.095	- 485.095
Libros, suscripciones, periódicos	709.800	1.539.900	-830.100
Elementos de aseo y cafetería	3.603.822	8.862.468	- 5.258.646
Útiles, papelería y fotocopias	45.252	116.900	- 71.648
Promoción y desarrollo	401.000	2.395.000	- 1.994.000
Taxis y buses	296.600	24.500	272.100
Otros	30.000		30.000
Total	5.086.474	13.423.863	-8.337.389

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.drg.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

camaradecomercioaguachica

La cuenta de Diversos corresponde a gastos varios, como es comisiones bancarias, suscripción de Legis por renovación de códigos, elementos de aseo y cafetería por compra de refrigerios por motivo de capacitaciones a comerciantes, junta directiva y a funcionarios en temporada de renovaciones, útiles de papelería por la elaboración de papelería membretada, compra de toner para las impresoras de las oficinas de la entidad, compra rollos para el digiturno y para las impresoras del área de caja.

Promoción y desarrollo empresarial y social corresponde al desarrollo de las actividades del área de Promoción en cumplimiento al plan anual de trabajo, taxis y buses y otros como compra de elementos para el botiquín de primeros auxilios.

#### 17. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos:

De origen Público	2018	2017	VARIACION
Propaganda y publicidad	28.166.959	20.339.810	7.827.149
Gastos Bancarios	23.928.313	22.739.723	1.188.590
Total	52.095.272	43.079.533	9.015.739
De origen Privado	2018	2017	VARIACION
Propaganda y publicidad	0	200.000	- 200.000
Gastos Bancarios	676.269	996.390	- 320.121
Actividades culturales y cívicas	11.181.064	7.320.050	3.861.014
Total	11.857.333	8.516.440	3.340.893

Actividades culturales y cívicas privadas corresponde al desarrollo del evento institucional de la Cámara de Comercio "Concurso de Pintura Infantil Ecológica" y también al apoyo brindado por la entidad a actividades culturales y cívicas realizadas en la región.

#### 18. GASTOS FINANCIEROS

La Cámara de Comercio no registra gastos financieros en la vigencia 2018, debido a que el crédito financiero que tenía la entidad fue cancelado en febrero de 2017.

De origen Público

Gastos financieros	2018	2017	
Intereses por préstamos	0	4.674.708	3
Total	0	4.674.708	3

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co



De acuerdo a la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros (entidad que informa), en las cuales se podría ejercer control, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara.

El personal clave de la gerencia, considerado como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara directa e indirectamente.

La compensación para el personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, el Presidente Ejecutivo y los directivos de la entidad.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara de Comercio:

REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE	2018	2017
Remuneraciones del personal clave Pb	285.334.000	184.470.000
Otros beneficios de personal Pb	80.432.373	52.907.200
Total remuneraciones del personal clave Pb	365.766.373	237.377.200

# 20. Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades

Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar de origen comercial	A dici	embre 31 de 201	В	A dicie	embre 31 de	2017	
	2018	2017	Variación	2017	2016		Variación
CLIENTES	9.855.289	8.537.403 -	1.317.886	8.537.403,00	-	-	8.537.403
	9.855.289	8.537.403 -	1.317.886	8.537.403	-		8.537.403

#### 21. Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial

Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades	A dici	embre 31 de 2018	В	A dici	embre 31 de	2017	
	2018	2017	Variación	2017	2016		Variación
INGRESOS POR COBRAR	-	1.082.867	1.082,867	1.082.866,80	•	-	1.082.867
DEUDORES VARIOS	47.675.476	25.985.411 -	21.690.065	25.985.411,34	-	-	25.985.411
	47.675.476	25.985.411 -	20.607.198	27.068.278	1-8		27.068.278

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co



#### 22. Compras de propiedades, planta y equipo

La entidad realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo al plan de inversión aprobado por la junta directiva el cual busca satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica, muebles y enseres y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones.

El siguiente es el detalle de los activos fijos:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2018	2017
Terrenos (1504)	0	0
Construcciones y Edificaciones (1516)	-7.150.000	- 41.020.641,00
Equipo de Oficina (1524)	- 3.564.000	- 7.070.000,00
Equipo de Computación (1528)	- 10.878.019	3.858.000,00
Total Propiedad, Planta y Equipo	- 21.592.019	- 44.232.641

#### 23. Ajustes por gastos de depreciación y amortización

Ajustes por gastos de depreciación y amortización	А	dici	embre 31 de 20	018		A diciembre 31 de 2017				
	2018		2017		Variación		2017	2016		Variación
Depreciación Acumulada	- 219.335.581		162.876.998		56.458.584	-	162.876.998	- 104.518.618		58.358.380
Amortización	- 54.973.528		34.778.024	-	20.195.504	- 34	4.778.024,00	-26.385.771,00		8.392.253
	274.309.109	<i>Y</i> .	197.655.022		76.654.088	V	197.655.022	130.904.389		66.750.633

#### 24. Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial

Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	A dici	embre 31 de 201	3		Ā	A diciembre 31 de 2017			
	2018	2017	Variación		2017		2016		Variación
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALE	8.118.542	4.663.766 -	3.454.776		4.663.766	ŀ	483.957		5.147.723
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	9.052.500		9.052.500		4		-		
·	17.171.042	4.663.766 -	12.507.276	7	4.663.766	<b>Y</b> .	483.957		5.147.723

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.org.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

a camaradecomercio aguachica



# 25. Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	A dici	embre 31 de 201	8	A	A diciembre 31 de 2017			
	2018	2017	Variación	2017	2016	Variación		
RETENCION EN LA FUENTE	929.000	2.267.000 -	1.338.000	2.267.000	1.061.967	1.205.033		
CESANTIAS CONSOLIDADAS	48.486.561	51.451.449 -	2.964.888	51.451.449	46.219.186	5.232.263		
PRIMA DE SERVICIOS	974.435	-	974.435	-	-	=		
VACACIONES CONSOLIDADAS	11.239.611	25.291.515 -	14.051.904	25.291.515	15.178.928	10.112.587		
PRESTACIONES EXTRALEGALES	7.170.700	34.805.140 -	27.634.440	34.805.140		34.805.140		
APORTES EMPLEADOR	19.278.900	19.395.900 -	117.000	19.395.900	18.058.113	1.337.787		
Total	76.276.241	121.662.794 -	45.503.553	121.662.794	70.373.644	52.626.937		

# 26. Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación

Otras entradas (salidas) de efectivo		A dicie	embre 31 de 201	8		A diciembre 31 de 2017			
		2018	2017	Variación		2017	2016	Variación	
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		3.846.700	-	3.846.700		•	•	-	
INGRESOS REC PARA TERCEROS		77.023.138	23.171.991	53.851.147		23.171.991	4.864.413	18.307.578	
	7	80.869.838	23.171.991	57.697.847	V	23.171.991	4.864.413	18.307.578	

#### 27. Compras de activos intangibles

	A diciembre 31 de 2017					
Compras de activos intangibles	2018	2017	Variación	2017	2016	Variación
LICENCIAS	142.572.367	133.378.965	9.193.402	133.378.965	59.092.643	74.286.322
	142.572.367	133.378.965	9.193.402	133.378.965	59.092.643	74.286.322

#### 28. Importes procedentes de préstamos

Otros Pasivos Financieros	Α	diciembre 31 de		A diciembre 31 de			
	2018	2017	Variación	2017	2.016	Variación	
Obligaciones Financieras corrientes			-		171.220.091,00 -	171.220.091	
Obligaciones Financieras no corrientes		-	- Valentaria de cal			:•	
The section of the se	•		•	(*)	171.220.091 -	171.220.091	

Carrera 14 No. 6-74

Teléfonos: 565 06 50 - 565 4720

Aguachica - Cesar

E-mail: ccaguachica@camaraaguachica.de.co Página Web: www.camaraaguachica.org.co

ff camaradecomercioaguachica



#### 29. HECHOS POSTERIORES Y ERRORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

La CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA no cuenta con contingencias que cumplan con los requisitos contenidos en la NIIIF como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de provisión o revelación en sus estados financieros

#### 30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva el día 29 de marzo de 2019 y autorizados para su publicación en la página web de la entidad a partir del 31 de marzo de 2019.

MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA

Representante Legal

DIANA PATRICIA NAVARRO JULIO

Contador

T.P. 187646-T

LUIS JOSE REYES VILLEGAS

Revisor Fistal
T.P. 14435-T